



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 37

Fecha: 5/05/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2023 00116	Ejecutivo Singular	MARIA ADELINA - ORDOÑEZ ADARME vs ALBEIRO - VELASQUEZ ORTIZ	Auto que libra mandamiento de pago	04/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00116	Ejecutivo Singular	MARIA ADELINA - ORDOÑEZ ADARME vs ALBEIRO - VELASQUEZ ORTIZ	Auto decreta medidas cautelares	04/05/2023
5200141 89004 2023 00120	Ejecutivo Singular	LUIS ALFREDO GUERRERO ORTIZ vs GINNA JAZMIN HUERTAS MORILLO	Auto que libra mandamiento de pago	04/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00120	Ejecutivo Singular	LUIS ALFREDO GUERRERO ORTIZ vs GINNA JAZMIN HUERTAS MORILLO	Auto decreta medidas cautelares	04/05/2023
5200141 89004 2023 00126	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs SANDRA PATRICIA - BOTINA MATABANCHOY	Auto inadmite demanda	04/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00127	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs GLADIS LILIANA ASCUNTAR	Auto inadmite demanda	04/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00139	Ejecutivo Singular	SONIA PATRICIA TORRES BURBANO vs DIEGO A. RAMIREZ ORTEGA	Auto que libra mandamiento de pago	04/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00139	Ejecutivo Singular	SONIA PATRICIA TORRES BURBANO vs DIEGO A. RAMIREZ ORTEGA	Auto decreta medidas cautelares	04/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/05/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA2011132 del 30 de Septiembre de 2020)"

Carolina Realpe O.

CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página:

1